

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
12 de octubre del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Y las nuevas estrategias

QUÉ DICE EL SEÑOR FISCAL

El Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO dijo hace unos días -ya con el nuevo gobierno- que las estrategias para combatir la inseguridad iban a cambiar. A estas alturas, nos cuesta un poco de trabajo observar si dichas estrategias ya están en marcha o todavía no se implementan. Lo que sí, es que la criminalidad continúa. Las cosas no marchan bien.

Lo anterior lo comentamos por los violentos acontecimientos del sábado a plena luz del día, justo atrás del C5 (por el Multiforo), donde fueron asesinados cuatro políticas que, según trascendió, se encontraban francos, es decir ese día no trabajaban.

Urgen pues las nuevas estrategias.

Bajo este escenario de violencia, habrá que ver que tan coordinados, tanto el Fiscal General como el Secretario de Seguridad Pública, están debidamente coordinados. De pronto hay una sensación de que cada quien anda por su lado. Hay esfuerzos por separado e insuficientes. Es otra de las percepciones de la gente.

ESA MESA DEBE PONERSE LAS PILAS

No cabe duda que la Mesa Estatal de Construcción de Paz, que el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA debe encabezar, de la mano de todas las corporaciones de seguridad, además del Ejército y la Guardia Nacional, tendrán que "ponerse las pilas" si es que quieren lograr la paz de forma gradual.

Vaya retos que tienen.

El hecho es que los violentos acontecimientos del sábado, nos recuerdan a los zacatecanos (as) la fragilidad en la que se encuentra la sociedad, desde hace varios lustros. Por estas y otras razones hacemos énfasis en preguntar si las nuevas estrategias de seguridad están en marcha. La realidad es que no ven.

Y basta darle una revisada a la cifra de los homicidios dolosos que, desde septiembre se rebasó el número de personas muertas entre grupos antagónicos. Zacatecas cerrará este 2022 por encima de los mil 500 asesinatos en sus diferentes modalidades. Son tiempos desconcertantes.

LA PAZ, EL GRAN RETO

El gobernador de Zacatecas, DAVID MONREAL ÁVILA debe centrar sus energías -sin descuidar otros pendientes, en regresarle la paz al Estado. Evidentemente, las estrategias que se implementen deben ir dirigidas a este propósito. El reto es más que titánico. Hasta ahora nadie ha podido.

Justo hoy 12 de octubre, el jefe del Ejecutivo cumple su primer mes de mandato, un mes donde han prevalecido más los conflictos que los anuncios importantes. Principalmente, el tema de la nómina magisterial ha acaparado los reflectores.

Urgen pues, las buenas noticias.

En suma, desconocemos si la Fiscalía de FRANCISCO MURILLO RUISECO ya comenzó con las nuevas estrategias se ven por ningún lado. Habrá que preguntárselo.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx
 Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)
 Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Apoyo a Mipymes

CRISIS.- En tiempos de crisis económica como el actual, provocado por la pandemia del Covid-19, es indispensable tener contempladas medidas y acciones que permitan atender las necesidades de las empresas, sobre todo las micro, pequeñas y medianas (Mipymes), para evitar el cierre de establecimientos y la consecuente pérdida de empleos.

RESPALDO.- Consciente de esta necesidad, la diputada Roxana del Refugio Muñoz González propuso que este respaldo a las y los empresarios zacatecanos se garantice desde la legislación y por ello presentó una iniciativa para reformar la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.

PROGRAMA.- Con la propuesta leída ante el Pleno se faculta a la Secretaría de Economía a elaborar un programa para enfrentar cualquier crisis que ponga en riesgo la supervivencia de la Mipymes en el estado.

OBLIGACIÓN.- También se establece la obligación de esta secretaría de actualizar de manera constante este plan de acuerdo a los resultados que se obtengan y además, dependiendo del contexto estatal, la dependencia deberá ajustar los objetivos que se haya fijado a corto, mediano y largo plazo.

EMERGENCIAS.- Igualmente, la legisladora contempla que en el caso de emergencias económicas o financieras se puedan fortalecer o crear nuevos programas estatales de forma que se logre mantener los puestos de trabajo para la población de Zacatecas.

MIPYMES.- Muñoz González destacó que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las Mipymes representan más del 99 por ciento del total de unidades económicas que hay en el país, mientras que son las micro empresas las que concentran casi ocho de cada 10 empleos en México.

PROGRAMAS.- Estos datos, resaltó, muestran la importancia de tener programas específicos de apoyo para estos negocios de manera regular y en épocas de crisis, ya que "son el verdadero motor del crecimiento y desarrollo de la economía de la entidad".

MIPYMES.- Las MIPYMES se definen como "un organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios, coordinados por un administrador que toma decisiones para que se puedan lograr las finalidades establecidas".

DEFINICIONES.- No existe una definición global de las micros, pequeñas y medianas empresas, ya que según cada país le otorga características especiales a este sector, no obstante, en México la Ley para el Desarrollo de la Competencia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, las define a partir del número de empleados, es decir, se considera micro empresa a la que cuenta con no más de 10 empleados, pequeña no más de 30 y mediana no más de 100 trabajadores.

ESTADÍSTICA.- Datos de 1998 del Instituto Nacional de Geografía e Informática, hoy Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestran que el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas era de 3 millones 38 mil 514 establecimientos de este tipo, y más del 95 por ciento eran micro empresas, el 3.3 por ciento pequeñas, el 0.9 por ciento medianas; y solo el 0.4 por ciento eran grandes industrias, lo que refleja que el 99.6 por ciento del sector empresarial del país era sostenido por las MIPYMES.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx
 twitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Mensaje de justicia y paz para todos

Ese mensaje del gobernador DAVID MONREAL que nuestro periódico cabeceó ayer a ocho columnas, es compromiso y responsabilidad gubernamental de todos los días y para que las víctimas, sean policías o simples ciudadanos e incluso delincuentes, alcancen cuando menos aplicación de la justicia a los victimarios. "Estamos decididos a llegar hasta las últimas consecuencias para dar con los responsables y presentarlos ante la justicia" es de hecho, compartir la obligación constitucional de proteger a la sociedad, la vida y patrimonio de la población, con el Fiscal FRANCISCO MURILLO RUISECO, el director de Seguridad ARTURO LÓPEZ BAZÁN, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

El enfoque de las expresiones del gobernante fue ante el asesinato de 4 policías de la Metropolitana, acontecimiento que sembró terror e intimidación entre la niñez, los padres de familia, deportistas y colonos que convivían cercanos al trágico escenario, pero se insiste, éstos hechos que cobraron la vida de servidores públicos defensores de la sociedad, se suman a otros muchos que se han sucedido por todo el territorio estatal, con 3, 5, 7, 8, 12, hasta 16 víctimas mortales, que son motivo de la información relevante en las planas de periódicos, noticieros y redes sociales. Por eso argumentamos que el discurso de DAVID MONREAL debe ser extensivo por todos los eventos criminales que ya se arraigan y que hacen recurrente y cotidiano que tenga que reiterar el compromiso de "trabajar sin descanso para recuperar nuestra paz y tranquilidad y regenerar el tejido social; sé que cuento con los zacatecanos para lograrlo." Eso les dice a los gobernados y es cierto, los gobernados esperan resultados.

Ineludiblemente, esa promesa de coordinación entre los tres niveles de gobierno, ha de ser una realidad no una promesa. Lo discursivo ya no cabe en éstos escenarios de violencia e inseguridad, la noción de la acción colectiva tienen que darse con ostentación de organización, inteligencia y estrategia para hacerse presente y que la fuerza pública se sienta en todos los horizontes y rincones del estado. Otra vez Michoacán al tema, donde el Presidente informó que son 17 mil los miembros de las corporaciones de seguridad diseminados en esa entidad; y aquí? Cuántos activos son lanzados diariamente la vigilancia, los operativos e investigaciones. Obvio que la gente quiere verlos en la cercanía, en las esquinas, en los barrios, las colonias, los centros y plazas públicas, en torno a los tianguis o mercados, en las rancherías.

La población ya conoce la magnitud de la crisis de violencia e inseguridad, ya saben que los desplazados no solamente se registran en la Ermita de los Correa de Jerez, se viven por Fresnillo, Valparaíso, Río Grande, en Guadalupe, Loreto, Ojocaliente, Monte Escobedo, Tepetongo, Calera. De la vida activa y productiva en sus tierras y pueblos, cientos de familias han transitado a la contemplación de sus días inútiles, sin quehacer, sin producir lo elemental para dar alimento a sus familias. Y claro, sobreviene la solidaridad asistencialista, la que siempre será insuficiente y que atenta contra las potencialidades y de plano trastocan vida y vocaciones, sobre todo entre los jóvenes.

Nadie desconoce que DAVID MONREAL y su gobierno han encontrado una sociedad civil lesionada y vulnerable, que no ha encontrado recursos presupuestales para encarar las crisis, pero tampoco aceptan se repitan y multipliquen los lamentos, cuando es de suponer que ya se tiene el poder y la fuerza de la gestión ante gobierno federal.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
 Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



Diego López Solís

Deténgame mi maruchan, voy a escribir

Como cada mes, el pasado 1 de octubre la PROFECO publicó la edición 536 de la Revista del Consumidor, que a diferencia de otros tirajes que suelen pasar desapercibidos, en esta ocasión provocó tumulto y abrió debate en las diferentes redes sociales, por el análisis hecho a las sopas instantáneas que se comercializan a gran escala en el país y su salida del mercado.

A sí como en materia laboral con los trabajadores, o en materia familiar con los menores de edad, supuestos en los que aquellos merecen protección especial por el desequilibrio en las relaciones que mantienen con los patrones o con quienes ejercen la patria potestad, respectivamente, cuando se habla de los derechos del consumidor, también estamos frente a leyes de orden público e interés social que se rigen por el *Principio de Revindicación*, propio del Derecho Social, que implica hacer iguales a los desiguales, esto es poner en un plano de igualdad a todo aquél que se encuentre en "desventaja" manifiesta, como en el caso de los consumidores frente a los proveedores, por los precedentes de abuso a los primeros, a cargo de los últimos.

Ahora bien, el estudio de calidad realizado a las sopas instantáneas se encuentra debidamente justificado, en cumplimiento a la obligación que la Procuraduría asume de informar y preservar los intereses de los consumidores. Sin embargo, fue tanto el revuelo que se generó por la investigación, que muchos anaqueles de los supermercados y almacenes quedaron vacíos, ante el posible retiro del mercado de los productos en cuestión. La realidad es que se malentendió la información, pues si bien, fueron retiradas 129 mil unidades por publicidad engañosa, incorrecto etiquetado e incumpliendo a las Normas Oficiales Mexicanas, lo cierto es que la mera publicación no prohíbe de manera categórica su consumo, de tal manera que las empresas podrían ajustarse a las normativas para poder continuar comercializando tales productos.

¿Debe el Estado interferir en las decisiones de los consumidores por desconfianza de que éstos no tomen las acertadas? A mi juicio no. Debemos buscar eliminar, gradualmente y en todos los ámbitos, la concepción de Estado paternalista que asume una posición superior a la de los ciudadanos y le dice qué hacer o qué consumir. Que impere la libertad de consumo al mismo que el Estado informa y protege el derecho a decidir.



Paco Carlos Infante

Sensosíntesis

En esta ocasión deseo recomendar un libro titulado; Sensosíntesis de Luis Enrique Navarro Zúniga, de editorial Texere, cuyo objetivo es abordar sistemáticamente varias de las grandes preguntas relacionadas con lo humano, además de la perspectiva actual de la sociología y diversos aspectos de la historia de las ideas con la finalidad de contribuir a que el conocimiento científico pueda ser empleado para mejorar tanto las sociedades humanas en conjunto como las vidas de las personas que la conforman.

El libro es un aporte para la comprensión científica de la realidad humana y sus procesos tanto a nivel macro como micro, en la introducción se advierte que la realidad social no puede ser comprendida si se omite el hecho de que el ser humano es un ser sensible, toda vez que sus conductas, pensamientos, juicios morales y creaciones no son sino medios

utilizados por él para disminuir o eliminar las sensaciones materiales y objetivas del dolor o malestar físico que en determinados momentos y bajo determinadas circunstancias experimenta su cuerpo.

La influencia de las sensaciones en el comportamiento humano se hace evidente en múltiples casos, por ejemplo en el dolor o malestar físico, provocado por el hambre, lo que impulsa a alimentarse y a realizar las actividades necesarias para hacer posible su alimentación. También el malestar causado por las labores extenuantes impulsa a los hombre a colaborar entre si a fin de que dichos malestares se minimicen. De tal suerte que estos son un par de ejemplos que evidencian el estrecho vínculo que existe entre las sensaciones y los fenómenos del hombre, incluidos su pensamiento y sus actividades, por lo que el análisis de la realidad humana debe centrarse en las sensaciones y en los modos en los que el hombre reacciona ante ellas, ya que de esta manera puede ser comprendida la realidad social a cabalidad.

En cuanto a la consideración de que los fenómenos sociales son el resultado de la actividad del hombre en su intento por eliminar los malestares sensibles que le aquejan tiene diversas implicaciones, pues mediante tal consideración los estamos del misticismo que los ha envuelto a través de la historia para colocarlos dentro del mundo de lo fáctico. Sin lugar a dudas un libro que viene aportar en este importante tema de la sensosíntesis, como un nuevo enfoque sociológico interesante.

Doctor.

Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ.



El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Federación le resta al estado impuesto ecológico del presupuesto

El exgobernador **Alejandro Tello** planeaba cerrar sin contratiempos y dejarle recursos a su sucesor para no batallar, al menos los primeros meses. La salvación era 600 millones de pesos del impuesto ecológico de Newmont Goldcorp, propietaria de la minera Peñasquito. Ese dinero se consideraba en cierta



RICARDO OLIVARES,
secretario de Finanzas.

forma recurso adicional, pero cuando la Federación se enteró de los pagos, le aplicó a Zacatecas la de "ya no necesitas" y dejó de ministrarle participaciones, más o menos por el mismo monto. Con mucho oficio político, el secretario de Finanzas, **Ricardo Olivares**, negoció los pagos con la empresa minera. Pero ese dinero sirvió como una excusa para que Gobierno Federal aplicara recortes, dejando de mandar dinero al estado. Olivares sabe que la tiene difícil con la nueva gobernanza, pero el funcionario sabe abrirse camino y logra misiones imposibles, como la resolución de la Suprema Corte para cobrar el impuesto ecológico. El tema continúa siendo de mucho interés. Habrá que ver si la Federación permite que el estado, gobernado ahora por Morena, pueda beneficiarse del impuesto legítimo que creó, o se tomará como un pretexto para seguir recortándole participaciones.

Cuenta regresiva

Hay una cuenta regresiva para que la federalización de la nómina educativa de Zacatecas pudiera incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Este presupuesto tendría que ser aprobado a más tardar el 15 de noviembre en la Cámara de Diputados. Ayer la senadora **Soledad Luévano** presumió una reunión con Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, junto con la diputada federal **Bennelly Hernández**. Aseguran en la 4T que las gestiones para garantizar los salarios del magisterio van avanzando y hoy mismo el gobernador **David Monreal** dará seguimiento a estas negociaciones en la Ciudad de México. En Michoacán, el gobernador **Alfredo Ramírez** reconoció que también tienen prisa para que los ajustes en el presupuesto de la Federación incluyan la federalización de nómina educativa. El proceso podría tardar por lo menos seis meses. No se descarta un apoyo federal provisional mientras se concluyan los trámites de

federalización de la nómina, tanto para Zacatecas como Michoacán.

Contra impunidad

El actual gobierno no será tapadera de nadie, advirtió **Humbelina López**, secretaria de la Función Pública. La funcionaria recriminó que prescribieran expedientes para castigar a funcionarios del periodo 2010-2016. En el quinquenio tellista, la entonces secretaria de la Función Pública, **Paula Rey Ortiz Medina**, dio la batalla con algunos resultados. Promovió la inhabilitación de **Fernando Soto**, exsecretario de Finanzas, y otros exfuncionarios; persiguió el robo de combustibles, principalmente en la Secop que manejaba **Jorge Pedroza**; investigó algunas transas en la Secretaría de Economía y ya andaba pisándole los talones a más gente, pero el tiempo no le alcanzó. Luego llegó Gaby Rodríguez a cerrar el telón en la secretaría. Ortiz intentó promover más de una docena de inhabilitaciones. Pero por ahora solo hay cinco sentencias vigentes en el registro de servidores sancionados: dos de Soto y las de **Marco Ruelas**, **Julio Juárez** y **Lalo Bustos**.

Runrunazos

Humbelina se escandalizó por un fraude, en la compra de un software, que le hicieron al gobierno. En efecto, fueron 11.8 millones de pesos que en 2016 se pagaron por este software que nunca sirvió. Ese programa se había adquirido para la entonces Procuraduría de Justicia, cuando dependía todavía del estado. Un empresario, de nombre **Francisco Loza Treviño**, fue quien presuntamente les dio "gato por liebre" y desde entonces lo han estado buscando. Hace más o menos un año el fiscal **Francisco Murillo** se sumó a la cruzada contra este fraude, pero hasta entonces no hay castigos para nadie. Ni se ha devuelto ni un quinto de ese dinero. Y así como ese caso, debe haber por lo menos un par de denuncias importantes contra proveedores que chamaquearon al gobierno. **Ivette Hernández**, secretaria de Administración, ya debe estar al tanto. *** El senador **Ricardo Monreal** invitó a la Cámara Alta a un grupo de jóvenes y no tan jóvenes zacatecanos. El exgobernador va haciendo equipo y todo indica que se está preparando para la carrera del 24. **El diputado federal **Miguel Torres** anticipa que estará en contra de la reforma energética y la oposición prepara una alternativa de presupuesto diferente, con más apoyo a los estados. El perredista cuestiona si los legisladores afines a la 4T privilegiarán los intereses del estado o lo que les dicten de la Federación.

Una inesperada clausura de cursos

Huberto Meléndez Martínez* 

Dedicado a Silvia Serrato, directora de la Esc. Pim Fed. "Otilio Montañó", de SLP

En presencia del representante sindical, la Directora del plantel entregó una "Nota de extrañamiento" al maestro del primer grado, grupo "B" y una reprimenda verbal, que obligó al mentor a solicitar su cambio de zona escolar. Una situación de intención noble se salió de control la noche anterior, en el festival de cierre del ciclo escolar.

Él reconocía su falta de habilidades dancísticas, pero su sentido de responsabilidad le indicaba que debía preparar a los niños para participar en los eventos culturales.

Fue sistemático, porque con la anticipación debida, destinó a la asignatura de Educación Artística la última hora de cada viernes. A pesar de la edad, aquellos pequeños alumnos aprendieron poesía coral, teatro, canto. Y para cerrar con broche de oro, ejecutarían un bailable folclórico del Estado de Michoacán "El torito del once".

Dos semanas antes de la presentación, citó a las madres de familia para ponerse

de acuerdo en el vestuario, escenografía, accesorios, etc.

Toma la palabra doña Erika (madre de un niño con discapacidad intelectual y que pese a todos los pronósticos aprendió a leer y escribir), para hacer la siguiente observación: "...maestro, falta disfrazar al niño que va a hacer de torito".

Eso no lo había contemplado, pero la misma señora dio la solución: "...voy a ir a la "Pirotecnia Aguilar" a qué me hagan un pequeño torito.

Llegado el día, se estaba desarrollando el programa y el profesor era un manojito de nervios por la ausencia de la señora y el torito.

Cuando anuncian la participación del grupo, sorpresivamente sale de entre la multitud la mamá, con el torito graciosamente adornado. Se pensó que le habían puesto lucecitas.

Con las primeras notas del bailable la tutora encendió la mecha, generando humareda densa y un tronar estrepitoso de pólvora.

Los bailadores corren despavoridos sin rumbo, el niño que carga el torito empieza a lanzar gritos de angustia y opta deshacerse

del armatoste. Se activan los chifladores y buscapiés del amasijo de carrizos en forma de toro, salían en direcciones impredecibles. El público se escondía en los salones, detrás de los árboles, algunos más se salieron del edificio y otros acataron a tirarse al suelo hechos ovillo, con los brazos cubriéndose la cabeza.

Fue un caos, la cancha cívica estaba cubierta de una nube de humo asfixiante, los asistentes estaban dispersos y los únicos que mantuvieron su lugar fueron los miembros del presidium, que soportaron temerosos el riesgo de recibir el impacto de algún cohete, poniendo en peligro su integridad física.

Cuando se disipó el humo, se oyó un aplauso atronador, no para felicitar la participación de los alumnos de primero, sino porque ya se podía respirar y sería posible seguir con el programa, superada la contingencia.

El docente tuvo que aceptar la sanción, comprendiendo que, de haber resultado heridos, la responsabilidad caería implacable en el colectivo escolar y principalmente en la Dirección de la escuela.

*huberto311@hotmail.com

LOZOYA// POR WUISHO



Hoy es Día de la Nación Pluricultural

Eduardo Ruiz-Healy* 

Hoy ya no es el Día de la Raza, como desde 1928 por iniciativa de José Vasconcelos se celebró cada 12 de octubre en alusión a lo que él llamaba la raza iberoamericana.

Y ya no lo es porque en diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador por el que se declaró el día 12 de octubre de cada año como el "Día de la Nación Pluricultural". El primer artículo transitorio del decreto anota que "La Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas serán los responsables de organizar, convocar y coordinar la participación ciudadana e institucional para la conmemoración relacionada con esta efeméride nacional".

La idea de cambiar el motivo conmemorativo del 12 de octubre empezó el 13 de octubre del 2016, día en que el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado, Jorge Toledo Luis (PRI), presentó una iniciativa para que se declarara el 12 de octubre de cada año como Día de la Nación

Pluricultural.

En su iniciativa, Toledo Luis, hoy coordinador general del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, aludió al hecho de que la reforma del 14 de agosto de 2001 al Artículo 4 de la Constitución determinó que "La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas".

El entonces senador argumentó que celebrar el Día de la Nación Pluricultural permitirá alcanzar 10 objetivos, entre ellos: "Motivar el conocimiento, reconocimiento, valoración y promoción de la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe que caracteriza a nuestra nación; Revalorar a la sociedad pluricultural como el espacio donde las relaciones interpersonales e interétnicas se desarrollan con base en el principio de la tolerancia y del principio del derecho a la diferencia; Aprovechar las ventajas de la diversidad cultural, étnica y lingüística, en un mundo

cada vez más globalizado; Mantener vivo y permanente el reconocimiento de aquellos que individual y colectivamente, como mayorías o como minorías, aportaron las diversas raíces e identidades que contribuyeron a crear nuestra diversidad nacional; Afianzar una democracia pluralista e igualitaria que nos permita convivir entre personas de diferentes orígenes, pueblos, nacionalidades, religiones, costumbres, visiones, valores, géneros, edades, y nos hace más tolerantes y comprensivos para vivir la unidad nacional en diversidad".

La iniciativa del oaxaqueño quedó por fin aprobada por ambas cámaras del Congreso el 19 de noviembre de 2020 y el decreto se publicó en el DOF el 18 de diciembre siguiente.

¿Qué bueno que hoy celebremos nuestra riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe!

Pero, ¿tienen motivo para celebrarlos los 25.7 millones de indígenas mexicanos, de los cuales siete de cada 10 son pobres? ¿O los 1.4 millones de afromexicanos que en su gran mayoría también son pobres? No mientras sigan siéndolo.

* @ruizhealy

Los verdaderos enemigos

Enrique Martínez*

Recuerdo, de pequeño, cómo las celebraciones en la escuela en torno al 12 de octubre eran todo un acontecimiento. Interpretaciones culturales, poemas alusivos y hasta una alegre canción que todavía ocupa un lugar en mi memoria, eran algunas de las actividades conmemorativas en estas épocas.

La Niña, la Pinta y la Santa María fueron, sin duda, de los primeros nombres propios que se grabaron en nuestra memoria en nuestra niñez temprana. Todavía hace un par de años, la emoción me condujo a derramar lágrimas de orgullo cuando mi pequeño hijo Enrique, de segundo de Kinder, interpretó de forma magistral el papel de Cristóbal Colón en una obra de teatro con motivo de la festividad del descubrimiento de América.

Si bien es cierto que Colón nunca tuvo la intención de descubrir un nuevo mundo, sino una ruta más eficiente para llegar a las Indias, entendiéndolo por éstas toda la parte sur-oriental del continente Asiático, su hazaña no fue menor. Y lo hubiera conseguido, ya que su teoría de la redondez de la Tierra era correcta, si no se le hubiera atravesado una masa continental de por medio.

Si Colón no hubiera llegado, no seríamos unos aborígenes felices por no haber sido conquistados, como algunos pretenden hacernos creer. Simplemente, no existiríamos. Por las venas de todos los mexicanos corre sangre mestiza, tanto europea como indígena. Nuestra raza es producto de la fusión de dos culturas, y somos lo que somos gracias a ese encuentro de dos pueblos.

Por eso, como mexicano,

no deja de incomodarme que se ataque tanto al pasado. Un pasado que, quizá doloroso y traumático, no deja de ser nuestro origen. Si Colón no hubiera llegado, otro lo hubiera hecho. Por eso me parece un exceso pretender crear y encausar un odio inexistente hacia su figura con actos como la erradicación del monumento que homenajeaba su recuerdo en la Ciudad de México.

Más aún, estudios contemporáneos han demostrado el origen judío sefardita de Colón, lo mismo que los fundadores de las capitales de Coahuila y Nuevo León, Alberto del Canto y Diego de Montemayor, respectivamente. Los norestenses tenemos ese origen y cultura en común, gracias a los cuales comemos cabrito, tortillas de harina, dulces de leche y panes regionales, como el de pulque en Saltillo y las semitas de Bustamante.

No es tanto tumbiar una estatua, al fin y al cabo, se trata solo de piedra y bronce, sino lo que está detrás y lo que esto genera. Significa rebelarnos contra nuestros antepasados, desconocer nuestros orígenes, avergonzarnos de nuestra historia. Genera problemas diplomáticos, crea discordia en la sociedad e inventa resabios internos.

Los verdaderos enemigos de México no son los exploradores, los conquistadores ni los colonizadores españoles que, por cierto, ya llevan varios siglos muertos. Los enemigos de nuestra Patria son la pobreza, la injusticia, la inseguridad y la falta de oportunidades. Ahí es donde, unidos sociedad y gobierno, debemos dirigir nuestros esfuerzos.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

Libérate y sé feliz

Gerardo Luna Tumoine* 

Todos nos aferramos apego, pero hay gente que elige ese modo de conectarse con las cosas y las personas para convertirlo en su modo de vida. A muchos les cuesta tirar cosas por su significado. No pueden tirar libros, cartas, fotografías, estampitas, regalos y todos esos objetos que todos vamos acumulando porque nos cuesta desprendernos. Otros guardan todo lo demás aunque no tenga significado salvo la probabilidad de necesitar algún día ese desperdicio, como si vivieran en una isla desierta. El apego es la ilusión de que las cosas son permanentes, es la resistencia al cambio, la negación de la

muerte y la no aceptación de que todo termina algún día.

Los objetos nos atan a este mundo contingente y se convierten en pesados lastres. Son anclas que mantienen la conciencia a nivel del piso y no nos dejan asomar la cabeza para ver el horizonte. Es verdad que las cosas nos dan seguridad y mejoran nuestra autoestima; como una casa, un auto, un seguro de vida, aunque la vida sea pura incertidumbre, hasta una quincena.

También es cierto que todos incorporamos a nuestras identidades nuestras pertenencias, por eso en esta sociedad en que vivimos el Ser es el tener, y sabemos que no nos sentimos

igual manejando un auto nuevo que uno antiguo. Hay que reconocer que es más fácil hacer lo que hace la mayoría. ¿Para qué atrevernos a incursionar en lo nuevo si nos sentimos tan cómodos con lo viejo? ¿No será que no atarme a nada me obligará a cuestionarme quién soy? Cuando las cosas nos importan tanto nos convertimos en sus prisioneros y perdemos la libertad.

No son los objetos guardados los que estancan tu vida sino el significado de la actitud de guardar. Cuando se guarda, se considera la posibilidad de falta, de carencia. Se cree que mañana podrá faltar, y que no tendrás manera de cubrir esas

necesidades.

Con esa idea, le estás enviando dos mensajes a tu cerebro y a tu vida: Que no confías en el mañana. Que piensas que lo nuevo y lo mejor NO son para ti, por eso te alegras guardando cosas viejas e inútiles. Deshazte de lo que ya perdió el color y el brillo.

Deja entrar lo nuevo a tu casa y dentro de ti mismo. El mundo

está lleno de sufrimientos; la raíz del sufrimiento es el apego; la supresión del sufrimiento es la eliminación del apego. La felicidad y la desdicha dependen de cómo afrontemos los acontecimientos, no de la naturaleza de los acontecimientos en sí.

Si queremos ser felices debemos recordar: "¿para qué sirve la vida si no es para darla?"

* gerardolunadar2013@gmail.com

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Heredamos un estado complejo y, quizás, no sea el mejor momento para gobernar, pero estoy seguro que si es el mejor momento para sacar lo mejor de sí del ciudadano zacatecano, de juntos lograr la paz y la tranquilidad”: David Monreal Ávila.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Lunes 11 de octubre de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre de 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén.

**Confianza en la
Policía Metropolitana**

¿QUÉ OPINAN de que el gobernador de Zacatecas, don David Monreal Ávila, haya dicho a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que tienen su confianza de que, unidos, se recuperará la paz social?

-PUES depende, madre Teresa, con quién vayan a estar unidos los elementos de la Policía Estatal, si con el narco, o con el pueblo, porque las puertas que les abrió “El RaTello” a esos envenenadores públicos, está muy cañón cerrarlas, puesto que también las destrozaron-.

-FUERON cinco años en los que Alex no sólo les entregó Zacatecas por completo al narco, sino que también les dio licencia para matar, entonces no querramos que en un mes, que tiene “El Rey David” gobernando Zacatecas, se le ponga remedio a todo lo que esos infelices hicieron durante cinco años-.

-ES CORRECTO lo que usted dice, don Roberto, sólo quisiera recordarle a usted aquel proverbio que reza: “A Dios implorando y con el mazo dando”, y yo veo a un joven Arturo López Bazán, muy temeroso, muy verde, muy sin ganas, pachorrudo, pues-.

-PUES AL Arturo, madre Teresa, lo trató “El Pinocho de Bernárdez”, y nos lo vendió como un súper policías, que en un dos por tres acabaría con el narco, quesque porque era una auténtica verdolaga con papas en eso de imponer la ley y meter a los malos a la cárcel, escuchen cómo nos lo vendió el Narizón:

- LICENCIADO** en Derecho.
- MAESTRO** en Derecho.
- MAESTRO EN** Investigación Criminal y Ciencias Forenses.
- ESPECIALIDAD** en Criminalística.
- DIPLOMADOS** en materias como: In-

**Mi Jardín de Flores
Está Durmiendo con los Enemigos**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila



Alejandro Tello Cristerna



Francisco José Murillo Ruiseco

vestigación de los Delitos, Gerencia Policial y Alta Dirección, Criminalística Práctica, Métodos de Identificación en Criminalística, Vinculación e Inteligencia Social, mando policial, entre otros.

CURSOS internacionales en: Identificación Criminal, actuación policial e Indicios en el Lugar de la Intervención.

CERTIFICACIONES en: Competencia Laboral en Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.

OPERACIÓN de las funciones básicas en la actuación policial.

PROCESAMIENTO de indicios en el lugar de la intervención”, por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública.

Experiencia profesional:

COORDINADOR y Director General de la División de Investigación de Policía Federal

-SON correctas sus observaciones, doña Petra, ahora lo que yo digo -y le pido perdón a mi Padre Dios si estoy fuera de lugar:- Es que, si los señores que venden drogas, tienen un aparato de inteligencia, que les permite saber en dónde están y que hacen las personas a las que les van a arrancar la vida, ¿por qué el joven López Bazán no ha creado un cuerpo de inteligencia para dar con las guardias de esa gente mala y atraparla sin siquiera disparar un tiro?-.

-MADRE, Teresa, pero no solamente es Arturo López el responsable, sino también el Fiscal General de Justicia del Estado, Francisco José Murillo Ruiseco, quien es el que tiene toda la información sobre los cárteles de la droga, además de que es el encargado de abrir todas las tarjetas de investigación y darles seguimiento.

Y COMO Arturo López, Francisco José Murillo también tiene un espectacular currículum. Les voy a leer una semblanza del Fiscal; es “oficial”, y dice:

“ES LICENCIADO en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas, maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana y doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado y Especialista en Sistema Acusatorio Adversarial por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

“HA SIDO Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado en el Distrito Judicial de Fresnillo; Director General de Procedimientos Jurisdiccionales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas en dos periodos de Gobierno, el primero siendo Titular del Poder Ejecutivo Ricardo Monreal Ávila y el segundo como Titular del Poder Ejecutivo Amalia García Medina; Director del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Subdirector de Normatividad y Asuntos Jurídicos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Asesor Jurídico de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado y Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas.

“EN EL ámbito académico, destaca ser Docente Investigador de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, actualmente con permiso de 30 horas sin goce de salario, siendo Titular de la Cátedra de Derecho Procesal Penal de la Licenciatura en Derecho y Presidente de la Academia de la misma. Ha sido Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, además de haber sido Responsable del Cuerpo Académico UAZ-CA-199 del mismo Programa de Mejoramiento.

“CUENTA CON una certificación del

Arturo López Bazán
DIRECTOR General Adjunto de la Coordinación de la División de Gendarmería de Policía Federal

JEFE de Departamento en la Dirección General de Secuestros y Robos de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención de Policía Federal,

COMISIONADO de la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) entre otros.

CONDECORACIÓN “Al Mérito Docente de Primera Clase”, otorgada por resolución del Consejo Federal y entregada de mano del Lic. Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en 2013.

“HASTA aquí los “Blasones” del Arturo, lo que no se sabe es cuando y en qué planeta nació, porque el hombre se ve muy chavo y ya hasta fue condecorado por el entonces Presidente de México, el Enrique Peña Nieto. Pero aquí en Zacatecas ya cumplió más de un año al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, y a la violencia y la inseguridad no le ha hecho ni cosquillas-.

◀ **Viene de la Página 5**

Taller Crime Prevention Through Environmental Design CPTED o prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental.

“**HA SIDO** también Instructor en el curso de capacitación para profesores universitarios sobre el nuevo sistema de justicia penal en Baja California; participante en el curso introductorio a las destrezas de litigación oral del Programa de Apoyo para el Estado de Derecho en México de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; en dos ocasiones participó en el Programa intensivo de capacitación profesional en habilidades para la litigación oral del National Institute for

Trial Advocacy NITA y de igual forma llevó el Curso de Capacitación Virtual para Fiscales de América Latina, impartido por Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA.

“**CUENTA** con cuatro Diplomados, uno en Metodología Informática del Derecho y Teoría Científica; otro en Asesoría Jurídica Gubernamental y Empresarial; en Derecho Parlamentario y uno más en Derecho Penitenciario.

“**TAMBIÉN** cuenta con dos Cursos, uno en Metodologías, uso de recursos didácticos y evaluación del aprendizaje, de la Universidad de Monterrey; otro en Empresas multinacionales e inversión extranjera: el caso de México, impartido por la Laurentian

University y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

“**TIENE** declaraciones publicadas en la plataforma 3 de 3, cuenta con Evaluación de Control de Confianza aprobada, es miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y participó recientemente en la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia”.

HASTA aquí la “pequeña” semblanza del Fiscal Murillo Ruiseco.

-;**CARAMBA**, don Roberto!, pues también don Francisco José Murillo está cargado de blasones; por lo tanto, yo no me explico cómo, con esa gran inteligencia, capacidad y estudios profesionales, Los Malos

Organizados, muchos de los que ni siquiera estudiaron la primaria, lo humillaron y se apoderaron de Zacatecas-.

-**PERO** no hay que olvidar, madre Teresa, que ambos, tanto el Arturo como el Francisco José, no eran más que empleados del exgoberladrón Alejandro Tello, quien le ordenaba cómo deberían de actuar, entonces...

-;**CIERTÍSIMO!**, “piensa mal y acertarás”, dice el conocido refrán, pues la complicidad de uno y otro es evidente. ¡Dios de mi Vida! Don David Monreal, está durmiendo con los enemigos ¡Cuidado!

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Si las Fotos Hablaran Dirían que...





Salvador González Reyes, presidente de la Federación de transportistas; Raúl Guerrero, concesionario, y Luis Medina Lizalde militante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), desayunando en el restaurante Acrópolis



La doctora Rosario Arellano Valadez y Arturo Ortiz Arellano, desayunando en el restaurante Acrópolis



Gloria, Patricia y Gustavo Arizpe Gonzales, desayunando en el restaurante del Hotel Emporio

IMPUNIDAD: EL COMBUSTIBLE DE LA CORRUPCIÓN E INSEGURIDAD



A partir del 2010 los estudios sobre corrupción crecieron como hongos y la percepción de la corrupción como un problema central de la vida pública de México subió como la espuma. Y para confirmar que la preocupación social, académica y periodística en torno a la corrupción estaba justificada, entró a la Presidencia y a las gubernaturas la generación de políticos más corrupta del siglo: Peña y sus secuaces (entre los que se cuentan varios zacatecanos). Dicha generación pasó a las grandes ligas: no hicieron simple corrupción individual, sino todo un programa de saqueo de los recursos públicos del país. Se pasó de un fenómeno de corrupción de grupos de interés político, a una estrategia de saqueo junto a empresas multinacionales que se hacían mega-ricas por contratos basados en ventajas absolutas. Es

un misterio cómo este país sigue funcionando.

En este contexto periodistas daban a conocer lo visible del iceberg: el enriquecimiento explosivo de ciertos actores políticos; que indicaban lo más grave de la realidad: la apropiación en pocas manos (extranjeras) de la riqueza y recursos naturales del país. Las llamadas 'reformas estructurales' y las políticas públicas se convirtieron en estrategias de la depredación nacional. El país era conducido por auténticos piratas de la economía. En este marco es que emergió la candidatura de López Obrador, que logró articular el hartazgo de la población por esta situación y abrió la posibilidad de cambiar dicha realidad. Su triunfo en 2018 abrió grandes expectativas.

Tres años después la situación, pese al empuje del presidente López Obrador, la situación llevará más tiempo revertirla: las empresas mineras siguen ganando las

mismas proporciones de riqueza, las empresas multinacionales continúan con la misma presencia, el monto de pobres por esta causa es idéntica, los caciques del dinero cambiaron de objeto de halagos. Y la corrupción cotidiana continúa en cifras similares a Peña por la falta de acción de las fiscalías. La reforma del Estado para desmontar la impunidad no ha ocurrido. Los personajes mega enriquecidos en el periodo 2012-2018 siguen disfrutando del fruto de su piratería salvo algunos personajes como Rosario Robles, Juan Collado o el ex senador Lavalle; los grandes capos de la corrupción siguen libres y para muestra los responsables de la 'Estafa Maestra' en Zacatecas.

Ya ni mencionar el Sistema Nacional Anticorrupción que nació pasmado: no funciona ni el nacional ni los estatales (el de Zacatecas ni ha podido arrancar).

La corrupción (dice Irma Eréndira en sus textos) es un efecto de ciertas relaciones de poder.

Formas de poder que conforman redes de interés privado que se apropian del patrimonio público. El poder de la corrupción funciona con una gobernanza centralizada y separada de la sociedad. La única manera de resolver la estructura de la corrupción es eliminando formas de mando centralizadas y ocultas; y transitar a formas de distribución social del poder en un contexto de vitrina totalmente transparente. Pero en lugar de eso, la 4t pese al empuje del presidente sigue sin llegar a las fiscalías. Hay muchas cosas que deben cambiar, pero por lo pronto, debe pedirse la renuncia de todo aquel fiscal que no cumpla incluyendo al federal y obviamente al local que no tiene al momento resultados positivos. En conclusión: la impunidad que vivimos sigue siendo una constatación.

PD Memorial: hoy 12 de octubre recordamos en encontronazo de 2 culturas (no un descubrimiento).

RAYUELA

Si por alguna razón se le pasó vacunarse, recuerde que hoy puede hacerlo en las instalaciones de la Fenaza.

Capacidades anticorrupción: el reto permanente y pendiente

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

En 2015, derivado de un contexto de creciente demanda y malestar social, con respecto a los escándalos de corrupción que pusieron fin a la expectativa del gobierno en turno, se llevaron a cabo sendas reformas constitucionales para integrar un sistema consolidado, horizontal y vertical, de rendición de cuentas, con el nombre de Sistema Nacional Anticorrupción. Entre las novedades que presentó, además de articular las instituciones preexistentes, reformar algunas de ellas para mejor encuadre en la nueva lógica, y fortalecerlas, está la de insertar la incidencia ciudadana directa, a través de la creación de un mecanismo de participación social directa, conocido como el Comité de Participación Ciudadana, cuyo presidente, coordinaría al ya citado sistema, incluidos los representantes de otras seis instituciones: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FECC), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En su momento, esta innovación política y jurídica, se celebró por las bondades que ofrecía, al incluir, de manera más consistente y clara, la participación de la sociedad civil, a través del ya citado Comité de Participación (CPC). Sigue siendo el esfuerzo más importante en materia de rendición de cuentas, de manera integral, que hasta el momento ha implementado el Estado mexicano, sin embargo, cada vez es más claro que no es suficiente, pues ningún ingrediente puede sustituir el principal: el interés de la ciudadanía, de forma individual y colectiva, en los asuntos públicos, para que la democracia funcione, más allá de la creación y reforma de las instituciones.

Baste un ejemplo para ello, preocupante, además. En días pasados, fuimos testigos de un atropellado proceso para designar a cuatro participantes del ya citado CPC, cuyos espacios se encontraban vacantes. En el proceso ha existido un defi-

ciente trabajo de la Comisión de Selección, que luego de varios tropiezos, logró la designación de los cuatro ciudadanos que habrán de llenar los espacios necesarios para que el propio Sistema Nacional Anticorrupción pueda funcionar. Distintas instancias ciudadanas denunciaron la falta de transparencia en el proceso, la resistencia a la participación abierta de organizaciones de la sociedad civil, amén de las sesiones fallidas, de quórums rotos y reclamos públicos entre sus integrantes. Todo ello nos retorna al punto: ninguna institución, ninguna voluntad ni perfil son ingrediente suficiente para sustituir al indispensable: el interés, la labor y tarea inherente del ciudadano en una democracia.

Sin embargo, además de tener serios desafíos en relación a consolidar la participación colectiva e individual mínima para que nuestra democracia y sus contrapesos funcionen, como lo es la pobreza de tiempo y la poca confianza que despierta nuestra vida pública, sin olvidar la inercia de la burocracia, y en sí, del poder público para no abrirse y cerrar la puerta a toda incidencia social, nos topamos siempre con la muy escasa capacidad técnica, cultural o académica, indispensable para involucrarse en los asuntos públicos. El esfuerzo del Estado mexicano, no debe obviar este pendiente, sin el cual, por más que se reinvente y rediseñe, le será imposible presumir y constituir una democracia consolidada, sustancial y funcional.

Debemos ir por la creación de Escuelas Ciudadanas de Incidencia y Participación, que sean permanentes, a través de esquemas comunitarios, con participación de nuestras universidades y escuelas, solo por poner una propuesta sobre la mesa, entre las muchas ideas y proyectos interesantes que existen al respecto.

No lo olvidemos: en una democracia, el papel más importante, es el del ciudadano y sí éste no cuenta con la formación indispensable para ejercer su rol, no tendremos nunca lo que aspiramos: una democracia en la que la rendición de cuentas, la justicia, la legitimidad y la eficiencia sean sus elementos distintivos.■

@CarlosETorres_

Corrupción, hasta dónde

ERNESTO VILLANUEVA

No hay en el mundo una definición unívoca de lo que debe entenderse por corrupción. Existen, en consecuencia, diversas definiciones. El concepto no se desarrolla en las Constituciones del mundo, incluido Suecia, ni en las convenciones internacionales. La Convención Interamericana contra la corrupción, por ejemplo, en su preámbulo expresa los efectos negativos de la corrupción, pero ni ahí ni en su texto normativo define el concepto de referencia. Acaso una aproximación generalista es aquella que define corrupción como el acto de aprovechar la posición en que alguien se encuentra para obtener una ventaja impropia en beneficio personal o de otros. Y recalco impropia no indebida porque hacerlo limitaría los actos de corrupción sólo a los establecidos en la ley. Puede haber actos que son legales pero inmorales o que rebasan el umbral de tolerancia de la ética pública, dependiendo de cada país y sus tradiciones culturales. En esta aproximación amplia se integran tres conceptos correlacionados: imparcialidad, abuso de poder y meritocracia. No se puede combatir adecuadamente la corrupción si no hay una definición de qué es, requisito indispensable para que las conductas que incurren en esa o esas hipótesis puedan ser medidas, reprimidas y prevenidas. (<https://tinyurl.com/mezd7k82>) En el caso de México, sin haber una definición, sí existen en las leyes supuestos que abarcarían distintas modalidades de corrupción. Un punto de partida es la inadecuada consideración que sólo se debe sancionar los grandes actos de corrupción no los pequeños, sin considerar que la suma de la tolerancia a los pequeños por cuanto a sus montos son el caldo de cultivo para nazcan y se reproduzcan los grandes. Me explico. Y pongo un ejemplo: las personas que integran el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Asociación Civil del Conacyt apelan que no deberían ser objeto de sanción alguna porque no han incurrido en delito o ilicitud y, por lo anterior, la autoridad competente debe identificar y sancionar al crimen organizado y el narcotráfico. De acuerdo con la Constitución y las leyes toda (no algunas debido a pertenencia a un estrato socioeconómico, actividad o profesión) conducta que se demuestre que es ilícita debe tener sanción. Se trata del principio de seguridad jurídica dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece cuándo y cómo se debe proceder para llevar a cabo un acto de afectación a la esfera jurídica de gobernantes y gobernados. Un caso que ilustra, sin importar la cuantía, la protección del recurso de la sociedad es el de Mona Sahlin, ex viceprimer ministra de Suecia, por el Partido Social Demócrata, sobre quien el 7 de octubre de 1995, el periodista Leif Brännström, del diario Expressen publicó una investigación que acaparó la nota principal de ese diario y de distintos medios suecos. Se trataba de

un gravísimo acto de corrupción: había identificado que Sahlin había utilizado la tarjeta de crédito que le había otorgado el Regeringskansliet (la oficina administrativa del gobierno) para usos personales. En efecto, el reportero probó que la Viceprimer ministra había gastado 266.10 coronas suecas (627 pesos mexicanos aproximadamente) en comprar chocolates Toblerone, de ahí el nombre de Toblerone Gate (<https://tinyurl.com/wj3swbu>). Se pudo probar que ese recurso del erario fue devuelto...pero pasando más de 6 días después de haber hecho la compra. Esta revelación generó una investigación de la fiscalía general de Suecia en la que encontró otras compras que también habían sido reembolsadas días después. Para la Fiscal en funciones en esa época, Solveig Riberdahi, existía "fundamento para sospechar que Sahlin cometió deslealtad, abuso de poder y fraude" (<https://tinyurl.com/pvcjht6f>). El 16 de octubre de 1995, Sahlin se vio obligada a renunciar a su alto cargo, llegar a un arreglo extrajudicial con la fiscalía general y salir del país. Tras estar varios años fuera de la arena política, Mona Sahlin volvió a la política sueca y en el 2015 tenía el cargo de presidenta de la Coordinación Nacional contra el Extremismo Violento dependiente de la Secretaría de Cultura. Un año después volvió a incurrir en otra falta. Expidió una constancia a su ex escolta donde incluía el ingreso total mensual de éste (que implicaba sus percepciones como inspector de la policía sueca comisionado a la oficina de Sahlin, su estímulo económico complementario y el ingreso adicional que la propia Sahlin le otorgaba de su propio bolsillo). De nueva cuenta, el escándalo fue mayúsculo y ya no se tardó más de una semana en renunciar. Lo hizo la misma tarde que salió la información. Por esas conductas fue multada y tuvo penas privativas de la libertad suspendidas que incluían, conforme a la legislación sueca, su inhabilitación para ocupar cargos públicos. (<https://tinyurl.com/p7jwdn9s>). Paradójicamente, en México hubiera resultado todo distinto. Mona Sahlin no hubiera sido motivo de interés público porque en el país, el uso de gastos de representación existe en varias esferas de la administración pública. Más aún, la corrupción está internalizada en disposiciones legales. Y en el caso del apoyo adicional a su escolta en México hubiera sido motivo de simpatía popular porque hubiera sido percibido como un gesto de gran calidad humana. No cualquiera le proporciona a quien lo protege un ingreso adicional al establecido por el tabulador oficial proveniente de sus propios recursos. Con los parámetros suecos y la intolerancia social a la corrupción de detalle, en México, por acción u omisión, nadie estaría libre de algún tipo de reacción social y legal. No obstante, sí es legal y socialmente atendible sancionar aquellos casos donde se detecten presuntas conductas contrarias a derecho con apego a la Constitución y a las leyes, sean de mucho o de poco dinero.■

La interrupción por “un cambio de configuración defectuoso” de las plataformas Facebook, WhatsApp e Instagram por más de seis horas, pero también Telegram y TikTok por la súbita demanda de usuarios y mensajes que experimentaron, abrieron diversos debates y dejaron varias lecciones sobre la adopción social de estas aplicaciones, su integración de usuarios y datos, el diseño de los sistemas que privilegian la seguridad sobre la capacidad de recuperación y la regulación que pesa sobre los operadores de telecomunicaciones.

Facebook es la red social con más usuarios activos en el mundo (2 mil 895 millones), en tanto que WhatsApp es la app de mensajería con más usuarios (mil 600 millones) y una herramienta de comunicación, trabajo y negocios cada vez más utilizada por sus múltiples funcionalidades. Instagram es la comunidad más numerosa (mil millones) para compartir fotos, videos cortos y mensajes, sobre todo entre jóvenes. Messenger es el servicio de mensajería instantánea de Facebook (mil 300 millones) y la cuarta red social más utilizada.

Todas ellas forman parte de la “Familia Facebook” que alcanza 3.3 billones de usuarios activos al mes. Su propietario, Mark Zuckerberg, ha hecho intentos por integrar todas estas plataformas, usuarios y datos, lo cual ha recibido múltiples resistencias regulatorias. En 2019, en Alemania el organismo de competencia prohibió a Facebook combinar datos de usuarios de sus otras apps sin previo consentimiento.

En diciembre de 2020, la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) y 46 fiscales de Estados Unidos demandaron a Facebook por mantener un monopolio ilegal de redes sociales. En agosto de 2021 la FTC presentó una queja enmendada para el caso antimonopolio con acusaciones terribles.

La denuncia alega que “después de repetidos intentos fallidos de desarrollar funciones móviles innovadoras para su red, Facebook, en cambio, recurrió a un esquema ilegal de comprar o enterrar para mantener su dominio. Adquirió ilegalmente competidores innovadores con características móviles populares que tuvieron éxito donde las propias ofertas de Facebook fracasaron o se desmoronaron.

“Para afianzar aún más su monopolio, Facebook atrajo a los desarrolladores de aplicaciones a la plataforma, los vigiló en busca de señales de éxito y luego los enterró cuando se convirtieron en amenazas competitivas. Al carecer de una competencia seria, Facebook ha podido perfeccionar un modelo publicitario basado en

La caída de la Familia Facebook

JORGE BRAVO

la vigilancia e imponer cargas cada vez mayores a sus usuarios.”

La FTC podría exigir la venta de activos, incluidos Instagram y WhatsApp, prohibir que Facebook imponga condiciones anticompetitivas a los desarrolladores de software y exigirle que solicite notificación y aprobación previas para futuras fusiones y adquisiciones.

Durante la suspensión de la “Familia Facebook” los usuarios regresamos a otras formas de comunicación como el correo electrónico, el casi olvidado envío de SMS (precisamente sustituido por las apps de mensajería), llamadas telefónicas y la suscripción a otras aplicaciones de mensajería como Telegram, que también padeció la alta demanda de usuarios y también sufrió interrupciones en su servicio.

Los usuarios tuvimos opciones para seguir comunicándonos, pero es indudable que las plataformas de la Familia Facebook son las predilectas de las personas. Cuando volvieron a funcionar, muchos regresamos a ellas y todos esperamos que no se repita el incidente.

Facebook se presenta como una empresa de tecnología. “Nuestra filosofía de desarrollo de productos se centra en la innovación continua para crear y mejorar productos que son sociales por diseño, lo que significa que nuestros productos están diseñados para situar a las personas y sus interacciones sociales en el centro de la experiencia del producto.”

El Vicepresidente de Infraestructura de Facebook, Santosh Janardhan, explicó la interrupción por cambios de configuración en los enrutadores troncales que coordinan el tráfico de red entre los centros de datos de Facebook, lo cual ocasionó una desconexión total de Internet y entre los usuarios y las plataformas. Los ingenieros de Facebook, en una de sus jornadas más heroicas, por lo que significa desconectar y volver a conectar a millones de personas

y negocios, tuvieron que desplazarse físicamente a los centros de datos para reiniciar el sistema manualmente.

Mientras entrábamos en pánico por la caída de la “Familia Facebook”, los usuarios comenzaron a quejarse en Twitter de los operadores de telecomunicaciones, creyendo que se trataba de una falla de Internet. Los proveedores no tenían culpa alguna, salvo que han sido los principales impulsores de las aplicaciones, con promociones como “redes sociales ilimitadas”. Los operadores no han tenido la capacidad de responder a la innovación y desarrollo de aplicaciones ampliamente aceptadas por la sociedad en detrimento de servicios tradicionales como mensajes de texto (SMS) o llamadas de voz.

Mientras los proveedores ofrecen servicios públicos de telecomunicaciones y requieren una concesión para operar, empresas de Internet como Facebook ofrecen redes sociales y apps de mensajería privada sobre Internet; incluso son vías efectivas de pago y para transacciones, es decir, son Fintech.

Un operador está obligado a informar al Instituto Federal de Telecomunicaciones las fallas en el servicio y puede ser sancionado por la gravedad de las mismas. El usuario de servicios de telecomunicaciones tiene derecho a la bonificación o descuento por fallas en el servicio imputables al concesionario, pero esto no sucede con las “caídas” en las redes sociales.

Los usuarios contratamos líneas o conexiones de Internet y eso nos otorga derechos como consumidores, pero una interrupción en las redes sociales y aplicaciones sólo las sufrimos porque el uso de esas plataformas es “gratuito” y se sostiene de la publicidad, a cambio de la vigilancia y los datos conductuales de los usuarios. Pero algunos negocios operan y dependen directamente de las ventas a través de dichas plataformas.

La comunicación de Facebook y WhatsApp fue extremadamente escueta, poco formalista y con mensajes “buena onda” de “lo sentimos”. La clave y el mensaje propagandístico de Facebook se halla en el párrafo final de la explicación de Santosh Janardhan: “hemos trabajado mucho para fortalecer nuestros sistemas para evitar el acceso no autorizado, y fue interesante ver cómo ese endurecimiento no ralentizó mientras intentábamos recuperarnos de una interrupción causada no por una actividad maliciosa, sino por un error de nuestra propia creación. Creo que una compensación como esta vale la pena: mayor seguridad diaria frente a una recuperación más lenta de un evento tan raro como este.” La pregunta es cómo sentimos más seguros en las apps sin perder comunicación, tiempo, trabajo y dinero por horas. ■

Es difícil recordar otra crisis migratoria como la que acaba de pasar México con la llegada de haitianos y de la cual se informó profusamente porque los medios le dedicaron atención para seguir paso a paso las peripecias de los migrantes desde su ingreso por Chiapas, en la frontera del sur, con la intención de pasar las barreras impenetrables de Estados Unidos, su destino final.

Incluso se pudo ver a cientos de solicitantes de asilo frente a las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar) en la Ciudad de México, unos 300 cuya ubicación se desconoce, porque probablemente decidieron quedarse aquí. Lo que no se vio fue el desalojo de sus compatriotas en un par de noches del campamento improvisado debajo del puente en la frontera con Estados Unidos. Aunque quedó un albergue con 385 haitianos en Acuña que, sumados a los miles que ya están instalados en Tijuana, constituyen uno de los grupos de inmigrantes más numerosos en el país.

Previamente, hasta el 1 de septiembre ingresaron al país entre 400 y 500 personas procedentes de Afganistán que obtuvieron la visa humanitaria de 180 días para decidir su destino. Llegaron primero cinco jóvenes afganas pertenecientes a un grupo de robótica, parte de un equipo que se distinguió por hacer respiradores caseros para enfermos de covid-19. Después llegó un grupo mayor y otro más con sus respectivas familias que, se dijo desde el gobierno para justificar que se trataba de empleados, estuvieron involucrados en las tareas de los diarios The New York Times y The Washington Post. A las jovencitas se les vio en un paseo dominguero en bicicleta por el Monumento a la Revolución. Y eso es todo. No se sabe dónde se encuentran los demás ni qué harán mientras transcurren sus contados días de permanencia en el país.

Es muy importante para México continuar la tradición de asilo que se exhibe desde el gobierno como una de sus virtudes mostradas a lo largo de su historia; sin embargo, no está claro el trato diferente respecto a los afganos y a los haitianos. Ambos grupos vienen de países destruidos, entre los más pobres del mundo, huyendo de la violencia política, agravada por los desastres en Haití como resultado de graves sismos, como el de 2010, y huracanes que han asolado a la isla, y por la acción intolerante del talibán en Afganistán que se opone a la presencia extranjera y arremete igualmente contra sus compatriotas y da un trato de migrante a las mujeres.

El cielo también tiene control de los migrantes

CARLOS MARTÍNEZ

Los afganos llegaron después de sortear graves dificultades para abandonar su país y hacer escalas por otros territorios, desde donde volaron en la espectacular línea aérea de Catar, cuyos vuelos han sido establecidos recientemente en México. En cambio, los haitianos debieron viajar durante años por mar, tierra y aire. Algunos vienen después de trabajar durante años en Brasil, que requirió mano de obra barata para construir las obras de los Juegos Olímpicos de 2016. Desechados, se dirigieron luego a Chile, Colombia y llegaron hasta el Tapón del Darién, en el límite de América Central, sorteando selvas y otros obstáculos, para luego subir a Guatemala, llegar a México e insistir en su tránsito a Estados Unidos. La mayoría hizo una peregrinación semejante a las de la antigüedad, con pueblos que a su paso los iban asimilando. Desde luego corrió el rumor, a través de los familiares y amigos, de la meta a alcanzar y fueron sumándose más personas al contingente en la medida en que la situación en Haití empeoró aún más con el asesinato del presidente en julio de este año.

Todos vimos la miseria en que se encontraban, hombres y mujeres, muchas embarazadas, arrastrando a sus hijos, incluso bebés, habiendo pagado lo que traían encima a traficantes abusivos que alientan su intención de llegar a Estados Unidos. Hambrientos y sin un lugar donde dormir, debieron enfrentar a los agentes del Instituto Nacional de Migración, que emplearon la fuerza con el apoyo de la Guardia Nacional, mientras en la frontera con Estados Unidos se dieron escenas de una intolerancia que se creía erradicada.

¿Por qué el trato diferenciado? Cuáles son los motivos para

la opacidad con la que el gobierno se ha manejado para que los ciudadanos no podamos tener acceso a la información. Una hipótesis es que al tratarse de afganos que trabajaban para dos medios importantes de Estados Unidos, llegaron a México por medio de una negociación entre los gobiernos para disminuir las presiones a la salida de Afganistán y aminorar los costos sociales del apoyo a miles de personas vinculadas con la ocupación, cuyas vidas quedaban en peligro. Sólo que también los haitianos son víctimas de la violencia social y vinieron a encontrarse con el desamparo. Y la única forma que encontró el gobierno para resolver el problema fue regresarlos a su país, donde habían perdido todo.

La devolución es la última instancia de la Comar para resolver problemas semejantes. Y puede recordarse que en 1981 México recibió y se dio asilo a 81 mil guatemaltecos que huían de la violencia del gobierno, cifra del obispo Samuel Ruiz, quien estuvo en la gestión de los campamentos. Se les dio ayuda para su permanencia y para volver solamente por su voluntad. Son otros tiempos, es cierto, pero debiera contarse con la experiencia y los conocimientos previos para saber cómo actuar en un mundo que en 20 años duplicó la población que vive fuera de donde nació respecto a la de todo el siglo XX.

México, con funcionarios que siempre recurren a la improvisación, tampoco ha conseguido la ayuda del ACNUR, la agencia de ayuda para los refugiados de la ONU, por la definición del estatus que da a los que llegan; no quiere decir que no esté actuando, pero no lo hace de la misma forma que en otros países afectados por llegadas masivas. Queda en la influencia de la Secretaría de Gobernación una solución que parece muy limitada, como lo evidenció la acción de regresar a los haitianos por la fuerza a un país incapaz social y económicamente de retenerlos. La operación no fue semejante a la del aeropuerto de Afganistán, pero por la noche los haitianos debieron ser conducidos a varios aviones para abandonarlos a su suerte en Puerto Príncipe, luego de un arriesgado periplo que los condujo a ninguna parte.

¿Por qué México dio trato tan diferente a dos grupos migrantes que vinieron en busca del refugio que les alejara de la violencia en cualquiera de sus formas y les permitiera vivir? Quizás no fue sólo por el racismo y por el rechazo, ni por las componendas internacionales, sino simplemente por lo que dijo un funcionario: hasta en el cielo hay control de los que llegan. ■

Es muy importante mencionar, las fuertes presiones para el uso de plantas de uranio enriquecido, porque con ellas, se tiene injerencia económica y política de las empresas que fabrican reactores de uranio enriquecido



SOCAVÓN
Luis
Olvera
luiserol@hotmail.com

Energía nuclear, reactores sin enriquecimiento

Átomos para la paz. Dentro de las extrañezas y linduras de los científicos nucleares, está la de Enrico Fermi, que reuniendo a otros científicos en 1942, en la Universidad de Chicago, trabajaron para ver la viabilidad de la construcción del primer reactor del mundo, conocido como Chicago Pile-1. El 2 de diciembre del mismo año se llevó a cabo la primera reacción nuclear.

Los rusos, en junio de 1954, tuvieron la primera planta nuclear (Planta Nuclear Obninsk) de alrededor de 5 MW para generar electricidad a una red eléctrica.

Varios autores consideran que la gran culpabilidad de los gobiernos estadounidenses por su enfoque armamentista con la gran cantidad de muertos en Hiroshima y Nagasaki, a iniciativa del Presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, instó al control y la promoción internacional de la energía atómica con objeto de "servir los propósitos pacíficos de la humanidad".

La propuesta se llamó "Átomos para la Paz", ante las Naciones Unidas en diciembre de 1953, que serviría para la iniciativa de crear el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en 1957.

De nuevo hablaremos de la reacción de fisión (división de átomos de uranio) para producir energía térmica.

La descripción de los principales componentes de un reactor, la tomaré de un artículo publicado en Ptolomeo de la UNAM.

Un reactor nuclear está compuesto por ensambles de combustible nuclear. Los combustibles nucleares están en forma sólida, aunque varían desde el dióxido de uranio cerámico ligeramente enriquecido, uranio en tubos de aleación de magnesio hasta dióxido de uranio enriquecido o natural en tubos de aleación de zirconio, todo depende del tipo de reactor. En ellos, se llevan a cabo fisiones nucleares que generan una gran cantidad de energía en forma de calor, este es absorbido por un fluido que funciona como refrigerante, generalmente agua.

El refrigerante se encuentra circulando por la vasija del reactor a alta presión, pero también pasa por los generadores de vapor, donde se encuentra otro fluido a menor presión (agua), el cual se evapora y se envía a las turbinas, donde se expande y produce el giro de éstas. En el eje de las turbinas se encuentra un alternador que transforma

Despedidos después de 20 años



la energía mecánica en eléctrica, donde se genera un voltaje que es enviado a transformadores que elevan el valor de este para que pueda ser enviado a líneas de transmisión. El vapor saliente de las turbinas pasa por condensadores y ya en forma de agua se bombea de regreso al reactor para completar el ciclo.

En la actualidad los tipos de reactores nucleares más habituales son los siguientes: de agua a presión (PWR), agua en ebullición (BWR) y de uranio natural, gas y grafito (GCR).

Los dos últimos no requieren el enriquecimiento de uranio, proceso por el cual el uranio natural aumenta su proporción del isótopo 235U. El uranio natural se compone principalmente del isótopo 238U.

Las plantas de enriquecimiento de uranio son costosas, su construcción oscila entre 1500 y 4100 millones de dólares, existen 16 reconocidas por la OIEA, su tamaño ha variado en los últimos años.

Es muy importante mencionar, las fuertes presiones para el uso de plantas

de uranio enriquecido, porque con ellas, se tiene injerencia económica y política de las empresas que fabrican reactores de uranio enriquecido.

Las principales tecnologías de uranio enriquecido y en mayor operación son:

LWR - Light Water Reactors (Reactores de agua ligera): utilizan como refrigerante y moderador el agua. Como combustible uranio enriquecido. Los más utilizados son los PWR (Pressure Water Reactor o reactores de agua a presión) y los BWR (Boiling Water Reactor o reactores de agua en ebullición). Aproximadamente hay 264 PWR y 94 BWR en funcionamiento.

CANDU - Canada Deuterium Uranium (Canadá deuterio uranio): Utilizan como moderador y refrigerante agua pesada (compuesta por dos átomos de deuterio y uno de oxígeno). Como combustible utilizan uranio natural. En funcionamiento alrededor de 43.

AGR - Advanced Gas-cooled Reactor (reactor refrigerado por gas avanzado): usa uranio como combustible. Como refrigerante utiliza CO2 y como moderador grafito, existen cerca de 18 en funcionamiento.

MK - Reactor Bolshoy Moshchnosty Kanalny (reactor de canales de alta potencia): Utiliza grafito como moderador y agua como refrigerante. Uranio enriquecido como combustible. Puede recargarse en marcha. Tiene un coeficiente de reactividad positivo. El reactor de Chernóbil era de este tipo. Existían 12 en funcionamiento.

¿Y el combustible de dónde se obtiene? Lo conoceremos en el próximo análisis.

No pasó desapercibido. En Veneno Puro, las observaciones de la distinción de AMLO con el "Plan de Apoyo a Michoacán" fueron bien descritas. En Zacatecas, el gobernador, tendrá que esperar para ser de esos de poco a poco.

Las políticas públicas que tendrán que generarse, deben estar muy bien planeadas, nada que algunos líderes del magisterio no quieren la federalización en la nómina, que fue vista por el actual gobierno federal, como el saqueo de recursos que les correspondía a en justicia a los maestros.

A lo mejor, a algunos no les queda claro, pero hay visos de que Zacatecas estará en la lupa política y económica, para que no haya reacciones de enriquecimiento de priunistas reconocidos, que puedan dañar al gobierno de MORENA de David Monreal.



DE FONDO
Rafael Calzada
 rcalzadav@gmail.com

El pueblo, mientras tanto, con hambre y sed de justicia. El tribunal laboral burocrático con un enorme rezago y un gran reto

La justicia laboral burocrática en sueños

En mi vida profesional como abogado, hay asuntos que, no obstante que no representan un interés económico para el postulante, representan un interés por dejar huella, sentar precedente. Ir formando criterios y abriendo el cerrado mundo de la judicatura.

Es el caso de la demanda que interpusieron una decena de cantantes profesionales del Coro de la Banda del Estado, que lleva tres años y más de año y medio esperando por una resolución.

En efecto desde el 19 de diciembre de 2018, sucedieron los hechos donde un personaje influyente en el medio de la música de la banda del Estado y a la sazón director del coro, por “quítame estas pajas” despidió una docena de cantantes e inmediatamente se presentó la correspondiente demanda, que hoy sigue durmiendo el sueño de los justos.

La acción laboral intentada tiene que ver con el despido injustificado de estos artistas profesionales del canto.

Sin haber contestación propiamente a la demanda, se ofrecieron pruebas para acreditar que los Licenciados en música, eran simples becarios del coro, ofreciendo un reglamento hecho a modo para hacer fraude a la ley.

Además de la tardanza en resolver, que en sí mismo es causa de injusticia, el tribunal burocrático, no ha podido establecer cuáles son los criterios para diferenciar a los becarios de los trabajadores.

La jurisprudencia dice ha establecido que “TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. EL VÍNCULO LABORAL SE DEMUESTRA CUANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE UNA RELACIÓN DE TRABAJO, AUNQUE SE HAYA FIRMADO UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES”

Ante la falta de antecedentes jurisprudenciales y doctrinarios mexicanos, como tales en vía de ilustración y guía se colige los antecedentes españoles:

“Una sentencia reciente del Tribunal de Justicia de Galicia reconoce la relación laboral entre un estudiante y la universidad a la que prestaba servicios, por lo que es pertinente repasar qué diferencia a un becario de un trabajador.

La misma sentencia reconoce que la diferencia entre las becas y las relaciones laborales es absolutamente difusa, ante la falta de definición normativa. No obstante, la jurisprudencia se ha pronunciado al respecto en varias ocasiones y existen unos elementos que indican que *no estamos ante un becario*:

Cuando realizan tareas que deberían encomendarse a un trabajador. Es decir, cuando suplen las funciones de un empleado.

Cuando las tareas que realizan están desconectadas de sus estudios. Los becarios deben limitarse a desarrollar las funciones previstas en el convenio firmado con la universidad.



Cuando no tienen asignado un tutor en la empresa que los acompañe, asesore, ayude y que se encargue de realizar un informe final para el tutor académico de la universidad al finalizar las prácticas.

Cuando están contratados durante largos períodos de tiempo. Por lo general, las prácticas extracurriculares (las que los estudiantes hacen voluntariamente durante su formación) no podrán durar más del 50% del curso académico.”

Los becarios deben tener una actividad de formación curricular.

En el caso que nos ocupa es importante señalar que tenemos algunos actores que van cerca de los diez años de relación

laboral, muy largo tiempo, por supuesto que sin asignación de tutor, sin conexión alguna con estudios, a grado tal que varios iniciaron a ser trabajadores del coro después de graduarse como licenciados en canto, y algunos como el caso de un estudiante de piano, está completamente desconectado de sus estudios la participación como miembro del coro, sobre todo y lo más importante es que REALIZARON TAREAS QUE SE ENCOMIENDAN NORMALMENTE A UN TRABAJADOR. ABUSO TRAS ABUSO.

El pueblo, mientras tanto, con hambre y sed de justicia. El tribunal laboral burocrático con un enorme rezago y un gran reto.



Puro Veneno

AHÍ LES HABLAN

De pena ajena dicen que se vio la exhibida que le dio el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, a las autoridades de Zacatecas. El vecino reclamó que a ver si desde acá también se ocupan de entrarle contra la delincuencia, que porque allá, aseguró, le están poniendo "con huevos".

Por eso presumió los resultados que obtuvieron en el mega operativo en Villa de Cos, donde reclamó que los potosinos, además de avisamos en qué andaban (porque acá no hubo información), le hicieron la chamba a los zacatecanos. ¡Qué fuerte!

Y mire que el del Verde es amigo de la nueva gobernanza, pues hasta acudió a la toma de protesta del gober David Monreal, y viceversa. Eso sí el conocido como El Pollo reconoció que Monreal Ávila es una "excelente persona", así que a ver a quién le cae el saco en la Mesa para la Construcción de la Paz.

ATORADOS

Por más que jura el diputado Xerardo Ramírez que los nombramientos salen sobrando hasta para el gobernador (no le ayude, compa), ni los maestros ni los médicos opinan lo mismo, pues por la falta de cabezas ya se traen un desgarrate en Educación y en Salud. Cuando la nueva gobernanza creía ver el final de las protestas, una nueva se dio en la SEZ, donde los docentes afectados por el atorón en sus procesos de promoción exigieron que alguien ponga orden. Hay escuelas sin pies ni cabeza, ¡y todavía en pandemia por COVID!

Mientras, la dirigente del SNTSA, Norma Castorena, recordó que no solo de titulares viven las dependencias, pues a falta de directores, jefes y así, en cadenita, los hospitales andan sin gestiones. ¡Y en tiempos de la 4T! Parece que al secretario Oswaldo Pinedo ya se le hizo bolas su encargo con el líder sindical del IMSS.

¿NADA PARA ACÁ?

El petista Alfredo Femat se la ganó a sus vecinos de curul y fue el primero de los diputados federales zacatecanos en ponerle palabras precisas a las solicitudes al gobierno de México: queremos el mismo trato que se le está dando a Michoacán. Así de claro y nada más.

Y cómo no, si ya lo decían las serpientes: para allá nómina, seguridad y hasta carreteras, y en Zacatecas ¡qué nos va a tocar!, porque todavía faltan varias quincenas para acabar el año y en la Cuarta Transformación no se ven con prisa. ¡No que primero los pobres! En tanto, la senadora Soledad Luévano y la diputada Bennelly Hernández ya llegaron al despacho de Delfina Gómez, titular de la SEP y amiga de Luévano Cantú, según aseguró la legisladora. Por lo pronto, como resultado tenemos que a las de Morena les darán otra cita. Como ir al seguro social...

ORGULLO ZACATECANO

Sin duda, las frases célebres de los grandes pensadores son universales e inmortales. Trascienden fronteras, credos y el espacio-tiempo. Y de ninguna manera es plagio o refrito, ya que son de todos.

Así es que debe ser un orgullo que una frase a-cuñada en Zacatecas ya pertenezca al universo, multiverso y anexas y, sobre todo, que sea utilizada a nivel presidencial. Bueno, como dicen los que saben: sin contexto no hay texto; ¡recuerdan cuando los de Bernárdez agandallaron las vacunas?

¡Ah!, pues derivado de ello, la delegada del Bienestar, Verónica Díaz, se aventó la dominguera al señalar que aquello fue "legal, pero inmoral", lo que casi, casi se pone con letras doradas en la Legislatura.

Pero que el presidente López Obrador la retomara para ilustrar el plaseo de Emilio Lozoya, ¡no tiene precio!

TODAVÍA DEBEN

Dicen que, si en México se aplicara la Ley, la mitad estaría en el bote. Nomás echar un vistazo al Código Penal de Zacatecas: letra muerta. De ahí que llama la atención que los dirigentes sindicales del magisterio y del SUTSEMOP no le den una repasada.

¡No tendrán asesores jurídicos o les conviene la táctica dilatoria? Baste ver el Capítulo II de Delitos contra el Trabajo y la Previsión Social, en su artículo 353: incurre en responsabilidad penal quien retrase el pago de salarios por más de diez días. ¡Tan, tan!

Nos quedamos esperando las acciones legales con las que amagó el SNTSE 58 y por las que ya hasta se había escondido Ricardo Olivares, el de la Sefin. Por lo pronto, a los de confianza ya les dijeron que se esperen... hasta febrero. Apenas para darle cancha a la nueva cruzada del PRI contra el "retorismo laboral". Y esperen las demandas.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ESCÚCHANOS



TODOS LOS
MIÉRCOLES
7:00PM

RECIBIRÁ AMLO A DAVID EN PALACIO NACIONAL.

El gobernador **DAVID MONREAL**, más que preocupado por las cosas que suceden en Zacatecas, ya está ocupado, y tras las manifestaciones, plantones y tomas de oficinas que hicieron los profes y trabajadores del Issstezac por falta de salario, fue a pedir audiencia con el presidente **LÓPEZ OBRADOR** y se la concedió. Hoy será recibido en Palacio Nacional para echar una platicada larga y tendida con el preciso, a quien le dirá cómo está lo de la nómina magisterial para ver si ya la federaliza de una vez. Parece que desayunarán juntos; ojalá le lleve unas tunas que ahorita es el tiempo y están bien buenas...



LLEGA 'SUSY' RODRIGUEZ A SAMA, BIEN ARROPADA.

La SAMA es la única dependencia a la que el gobernador **DAVID MONREAL** ha ido a presentar en persona, al nuevo titular. La exdiputada local **SUSY RODRIGUEZ** llegó bien arropada por el gobernador y la secretaria General de Gobierno, **GABY PINEDO MORALES**. Confiamos en que **SUSY** hará un gran papel porque conoce el tema ambiental, tiene un doctorado en administración pública y experiencia legislativa, así que es un acierto su nombramiento. El *góber* aprovechó para decirle al personal que pidió a sindicatos y directivos que se hagan públicas las listas de nombres y montos de quienes saquearon al Issstezac para que se dé con los responsables del quebranto del instituto. Además, dijo que ya está listo el plan de retiro voluntario para los que estén conscientes que ya se les terminó su tiempo en el servicio público, se acojan a la propuesta y les pongan *Las golondrinas*.

HUMBELINA LÓPEZ CONTRA MIGUEL ALONSO.

Directo y a la yugular, la secretaria de la Función Pública, **HUMBELINA LÓPEZ**, se le fue al exgobernador **MIGUEL ALONSO** y exfuncionarios –nomás que no dijo nombres- y acusó de opacidad al anterior periodo en esa dependencia por no haber hecho nada. Aseguró que revisando, encontró 34 carpetas de investigación contra funcionarios del sexenio de **ALONSO** y que fueron referidos por la Auditoría Superior de la Federación, sobre malos manejos del erario que fueron guardadas y nadie les dio seguimiento, lo que provocó quebranto a la administración pública, por más de 100 millones de pesos porque hubo excesos en gastos, combustibles y deudas sin cobrar, aparte de la cartera vencida. Reiteró que se combatirá la corrupción y no se permitirá la impunidad. ¡Nombres, nombres!



SE DESATA COMPETENCIA EN MC.

Los de Movimiento Ciudadano andan tendidos con la afiliación y empresarios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, como **JUAN ANTONIO ARIAS, GLENDY y HASLY HERNÁNDEZ**, quienes se sumarán a sus filas. También **NEFI RODRÍGUEZ**, hermano de la doctora **CRISTINA RODRÍGUEZ, FRANCISCO LUNA PACHECO y ALFREDO SALAZAR**, reconocidos académicos de la UAZ están en la lista que traen **NANY ROMO y FELIPE CALDERÓN**. La competencia está fuerte contra **ENRIQUE LAVIADA y CUAUHTÉMOC CALDERÓN** que también están buscando arrimar gente al partido...



FERNÁNDEZ NOROÑA, DE VISITA EN ZACATECAS.

El diputado federal petista **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** visitará Zacatecas y algunos municipios, como parte de una gira de trabajo. El viernes tendrá un encuentro con universitarios, después con ciudadanos y militancia petista. Para el sábado irá a Fresnillo, Río Grande, Juan Aldama, Miguel Auza y Nieves. Así como anda de movido, todo indica que está buscando la candidatura presidencial del Partido del Trabajo para el 2024.

RICARDO MONREAL SIGUE SUMANDO ADEPTOS.

Otro que anda bien movido, pero eso sí, de manera abierta camino a la grande del 24, es el senador **RICARDO MONREAL**, quien este fin de semana estuvo en León, Guanajuato, donde se reunió con varios liderazgos para armar sus estructuras en ese estado. Ayer siguió con la misma tónica y con el apoyo de **PLUVIO RIVERA y CRISTAL PELAYO** se realizó otra reunión de zacatecanos con él. Con esto, me vino a la mente aquel famoso epicentro 2000 que organizaron **PEDRO DE LEÓN MOJARRO** y su tocayo **PEDRO GOYTIA** para lanzar a **RICHARD** como candidato presidencial, pero no se les hizo. Ahora **PELAYO y RIVERA** reúnen a los zacatecanos más encumbrados y los inducen a apoyar al paisano para que llegue a Palacio Nacional, así que se preparen en otros estados porque van para allá.

RICARDO GALLARDO LE HACE LA CHAMBA A ZACATECAS.

El *góber* de SLP, **RICARDO GALLARDO, EL POLLO**, luego de hacerle la chamba a Zacatecas al mandar a sus policías hasta Villa de Cos a desarticular una peligrosa banda delincriminal, rescatar 16 secuestrados y asegurar vehículos y armamento, dice que le dirá a **DAVID MONREAL** que le eche la mano y haga un cerco en los límites de ambos estados para que los malandros no se pasen para allá, porque jura y perjura que los delincuentes están en Zacatecas. Sostiene que en su entidad, los policías y el Ejército sí le están poniendo producto de gallina para combatir la inseguridad... ¿Qué tal el pollito? ¡Salió gallo!

POLITIQUERÍA



- ZACATECANOS CON MONREAL...

DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE



**SALVADOR
CONSTANTINO
RUIZ**

Licenciado en Derecho por la UAZ.
Doctor en Materia Fiscal por la Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas.
Procurador de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.
Maestro de cátedra en el Tecnológico de Monterrey campus Zacatecas.

Principios generales del procedimiento

“La Ley Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas tiene por objeto regular las actuaciones no jurisdiccionales de la administración pública que tiene por excepción la materia laboral, electoral, responsabilidad de los servidores públicos, fraccionamiento rurales y actuaciones del ministerio público”.

Los estudiosos del derecho o juristas han establecido que las actuaciones de las autoridades administrativas pueden ser sustantivas y adjetivas, entendiéndose por las primeras los elementos naturales de la relación jurídica entre los gobernados y las autoridades, en tanto las segundas las propias reglas para la regulación para poder hacer valer tales derechos u obligaciones dependiendo de la visión o esfera de que se trate.

Las actuaciones administrativas tienen la obligación de llevar una serie de actuaciones o elementos centrales que otorguen una seguridad o certeza en este caso jurídico al particular, en el sentido que este último

pueda advertir o conocer las instancias de las propias acciones de la autoridad.

El Derecho Procesal lo podemos advertir de la siguiente manera: “Es el conjunto de conceptos ordenados y sistematizados”

Como se puede observar el concepto central de estudio se entiende como una serie de pasos, reglas, elementos que se deben llevar a cabo de una manera metódica con el objetivo de establecer una resolución por parte de un tercero.

El autor Octavio Alberto Orellano Wiarco, establece la siguiente definición:

“Es el conjunto de reglas o normas que señalan la manera de ejercitar

derechos que se consideran tener, ante los órganos jurisdiccionales, a quienes corresponde la facultad de resolver sobre ese ejercicio.”

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

ANDAR LAS VÍAS



**LUNA
MORENA**

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.
Síguela en Youtube: Antologías ferrocarrileras
En Facebook, como Luna Morena Lecturas que Contagian y en lunamorena.com.mx

Los animales domésticos son seres vivos, y una confiable compañía

“Decidir adoptar un gato, o un perro, es hacernos responsables de su crianza, y los cuidados que al ser parte de la familia les debemos de proporcionar, puesto que son seres vivos con sentimientos, con derecho a ser respetados, a tener una vida digna”.

bastante normal es contar en nuestra casa con ciertos animalitos domésticos, ya sea un gato, un perro, o más de la misma clase, o de la clase que cada quien prefiera. Como nuestra mascota que es, y el ser considerado de la familia, le acondicionamos su espacio, le proveemos sus alimentos, le ponemos nombre, procurando que a su tiempo sea vacunado, desparasitado, además de recibir su respectivo baño.

Es importante acudir con el experto de cortar pelo, cuando este le vaya cubriendo sus ojos, y pueda dificultar sus movimientos. Se debe definir un horario, con sus días para llevarlo a pasear, además de obedecer la invitación que a su manera nos hace de involucrarnos a sus juegos. Estas nimiedades para nosotros los seres

humanos seguramente nos parecen algo “sin chiste”, y como tal, en un instante las olvidamos; pero para nuestros animalitos, que muchos catalogamos como irracionales y disparatados, es la continuidad para seguir sintiéndose aprobados.

Tener estos pormenores con la mascota que adoptamos de un sitio estable, o quizá rescatamos de la calle, es fomentar la más verídica de las amistades, el más verídico de los afectos, y una eterna y grata gratitud. Tales cualidades son comprobables en nuestras fieras domésticas, cuando sin ver que estamos llegando a la casa, nos esperan con una bienvenida aprendida, ya natural en los de su clase, y aceptada por sus hospedadores.

No los tengas sobre el techo de la casa, tanto sol, frío, aire, y nulos de

convivencia entre la familia los vuelve ásperos, intratables, y con una defensiva que asusta. La calle tampoco es recomendable; su olfato gentil, por la rusticidad del entorno donde transita, tiende a escasearse, al punto de sentirse atacado por la gente que cruza a su alrededor.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

Ahí viene el

TREN DEL MAME



Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Desenmascarar

Si hay algo que reconocerle a este nuevo gobierno, es que no anda con medias tintas en el tema del Isstezac. Le tocó recibir la "papa caliente" y a punto de explotar, pero eso ha sido nada más un aliciente para ahora sí, darle viabilidad al Instituto. Ya salió el gobernador DAVID MONREAL a exigir que se diga la verdad.

Esa cuestión que le costará la cabeza a muchos; esa que no solamente ha sido la de recibir -hasta el momento- las pensiones doradas, sino que, a través de los años, se enriquecieron con préstamos que nunca retornaron o viajes con todo pagado en Paraíso Caxcán; esos que llevaron a la verdadera insostenibilidad del municipio.

#LaborDe LosSindicatos

Si de verdad se quisieran hacer las cosas bien, desde los sindicatos integrantes de la Junta Directiva del Instituto, deberán sacar los nombres y apellidos, sin importar quién salga raspado. Sabemos que muchos del PRIAN ahí andarán embarrados; todos sabemos que este organismo fue la caja chica durante muchos años. No debe quedar impune.

Ahora sí, como andan de "Chichos" los sindicatos, pidiendo que se resuelva todo, también que le entren al quite a dar nombres; la cara, pues... porque es muy fácil tirar la piedra y esconder la mano, o en este caso particular, estirar y dejarle el problema al gobierno. Sí, ellos velan por la clase trabajadora, pero también son parte del problema.

#Barroquísimo

Desde hace 20 años, Guadalupe se ha posicionado como un destino que tiene bastante que ofrecer a un público selecto; el Festival Barroco es único en su tipo y con grandes exponentes y este 2021 no fue la excepción. Desde el gobierno del estado y el municipal, han puesto toda la carne al asador para que este Pueblo Mágico brille más.

Y en esta misma fecha, se celebra el nombramiento de este municipio como un Pueblo con haaaarta magia y cómo no. Sus museos, tradiciones, arquitectura y demás, son un aliciente para que la gente que hace turismo, se quede una noche más para disfrutar lo que Guadalupe puede ofrecer. Una gran logro que debe seguir aprovechándose.

#VanPorTodo

Este evento sentó un precedente de la política cultural que viene para Zacatecas; desde el gobierno del estado y de la mano con los municipios, se pretende que esta tierra sea la Capital Americana de la Cultura y no sólo como un nombramiento (que tanto se presumió pero nunca se operó), sino con acciones permanentes que exploten la riqueza cultural.

Lo que se vio este lunes, un trabajo en conjunto del gobernador DAVID MONREAL y el alcalde de Guadalupe, JULIO CÉSAR CHÁVEZ, acompañados con las respectivas autoridades culturales, será una constante. Se avecinan cosas buenas, ya era necesario que se le tomara la importancia debida a este sector.

#SeAcabóLo QueSeVendía

Entre el cambio de Consejero del IEEZ y el término real del proceso electoral, ya sólo quedaba un pendiente: quemar todos los materiales electorales, para que no nos hagan de chivo los tamales en próximas fechas. Parece que don VIRGILIO RIVERA se va despidiendo bien y sin dejar cabos sueltos.

Mientras, en el Instituto Nacional Electoral, los consejeros entrevistan a los que aspiran y suspiran por este hueso, jugosito. Parece ser que aquí va todo parejito, como en la danza, ya que hay por igual candidatos masculinos como femeninos, cosa que habla bien de esto de la paridad. Pronto conoceremos al vencedor/a.

#HastaQue Trabajan

Finalmente se les pudo ver trabajando a SHOLE LUÉVANO y BENNELLY HERNÁNDEZ; ellas se apersonaron con DELFINA GÓMEZ, actual secretaria de educación federal (por un par de meses nomás, ya que buscará nuevamente la gubernatura del Estado de México), para tratar de buscar soluciones para el tema de la nómina de los maestros.

Obviamente, no hubo nada nuevo bajo el sol, más lo que ya se había comunicado desde el Gobierno del Estado, que se buscará darle solución pronta a la situación; tal vez se federalizará la nómina como ya pasó en Michoacán, así que no se anden colgando milagritos nomás por figurar en el feis... hasta cain mal.

¡Hasta el lunes!

LA CHIRIMBA

QUE YA NO LES MANDEN DELINCUENTES

Sin querer queriendo, el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, ya descalabró al gobernador **David Monreal**, que parece más entretenido en buscar justificaciones a su incapacidad que en agarrar al toro por los cuernos.

Dos días después de los lamentables acontecimientos donde perdieron la vida cuatro policías de la METROPOL, el mandatario potosino pidió que ya no le manden delincuentes de Zacatecas porque a cada rato se le meten al estado y tienen que arreglar el cochinerero que aquí se han negado a atender.

En entrevista con los medios de comunicación, porque él sí da entrevistas, **Gallardo Cardona** declaró que durante el fin de semana hicieron trabajos que le correspondían a Zacatecas, porque eran bandas de esta entidad en los límites con San Luis Potosí, y parece que allá sí habrá mano dura porque no permitirá que se siga metiendo gente.

Por eso anunció que esta semana se reunirá con **David Monreal** para pedirle que de favor, encarecidamente, de rodillas, haga su chamba y refuerce la frontera con el vecino estado porque los delincuentes que aquí operan, ni los agarran y solo le avientan la bolita para limpiar el cochinerero de Zacatecas.

Como prueba de que allá sí trabajan, este fin de semana 250 elementos de diferentes corporaciones estuvieron desplegados en operativos para desmantelar grupos criminales y rescataron a 16 personas privadas de su libertad. Aquí les mataron a cuatro policías, aterrorizaron a cientos de familias y transmitieron una conferencia fallida.



LA NUEVA POLÍTICA DE LA TRAICIÓN

Mientras tanto, en Zacatecas, el gobernador **David Monreal** visita dependencia por dependencia para pedir a los trabajadores que digan quién se robó qué y así tener elementos que legitimen su pretendida lucha contra la corrupción.

Y aunque la demanda es legítima, parece que el desestabilizador es otro, pues por un lado su secretaria de la Función Pública, **Humbelina López**, informa de 32 carpetas de investigación del sexenio 2010-2026 que ya prescribieron. O sea que ya no tienen sentido en la perorata diaria del mandatario.

Por el otro lado, al pedir que sean los propios trabajadores quienes le hagan la chamba a la SFP y la ASE solo está motivando la política de la traición, un juego de doble filo en el que si la burocracia entrega la información que solicita el mandatario, se entenderá que esos trabajadores también lo llegarán a traicionar.

Y si la solicitud va acompañada de la amenaza de un despido, vaya que puede meterse en problemas de hostigamiento laboral y darle la razón a quienes acusan que la nueva gobernanza, desde su llegada, solo ha aplicado una política de terrorismo laboral.

En todo este embrollo habría que analizar dos puntos: la creación de una Comisión de la Verdad que dé luz sobre presuntos actos de corrupción en el pasado y explicar cuáles aún pueden ser castigados y cuáles ya prescribieron. Y que aplique a todas las administraciones, parejito, so pena de caer en complicidades.



LA "NÓMINA DORADA" EN GODEZAC

El segundo punto es partir de reconocer que la nómina del Gobierno del Estado es bastante obesa, que concentra gran parte de los empleos formales, pero poco aporta al PIB, ese indicador que sí se incluye en la fórmula para la asignación de participaciones.

Pero la solución no es una cacería de brujas y mucho menos aplicar un terrorismo laboral con medidas inconstitucionales como el Acuerdo publicado este 9 de octubre en el Periódico Oficial, donde se intenta justificar las medidas arbitrarias que se han tomado para despedir personal.

El gobernador debe tener cuidado en los perfils que pretenden cesar, pues en muchos casos están prescindiendo de la gente que ha contribuido a que las administraciones funcionen gracias a su experiencia y capacidad. Que eso se traduzca en un salario acorde a su desempeño es muy diferente a pretender juzgarles por un ingreso "obsceno" a ojos de la nueva gobernanza.

Tampoco deberían dejar de lado que en un acto de empatía, habría que considerar a quienes ya están a punto de cumplir su tiempo para jubilarse, pues cesarlos a estar alturas, después de tantos años de trabajo, solo demostraría que esta nueva gobernanza tiene muy poca sensibilidad.

Más bien deberían revisar las áreas inútiles, esas que sí fueron cuotas y que fueron ocupadas por quienes hoy pretenden ponerse la camiseta del nuevo gobierno, como si eso les eximiera. Podrían empezar por el CEDEZ, ese organismo inútil que al año cuesta entre 3 y 6 millones de pesos. ¿O no tocarán a la burocracia dorada del sector empresarial?

• POR FIN ATENDIERON A SOLEDAD

• Después de incendiar las redes con sus reclamos y llamados a la rebelión, la senadora **Soledad Luévano** por fin fue atendida por la secretaria de Educación federal, **Delfina Gómez**, y seguramente le dijo lo mismo que al gobernador **David Monreal**.

• Sin resultados concretos que lleven varios cerros de por medio, la senadora informó en sus redes sociales que junto a la diputada federal **Benelly Hernández**, fueron escuchadas por la funcionaria federal que les dio "el trato más humano y respetuoso" que hayan recibido del gobierno. ¿Será que a gritos y sombrerazos no iba a conseguir nada?

• Según cuenta, en la reunión explicó el "error administrativo" que costará al estado 575 millones de pesos en el presupuesto del próximo año con la reducción de recursos del FONE.

• Y que por eso la secretaria "dio instrucciones" para que se investigue y se resuelva el asunto.

• Y que platicaría con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para "tratar de darle solución a la nómina magisterial de Zacatecas". Y ya de paso anunció que este martes recibirá al gobernador **David Monreal** para ver el tema.

• Cuánta será la desesperación de la senadora que amenazó con dar seguimiento a las gestiones la próxima semana, acompañada de un Santo Niño de Atocha. Ya nomás faltó el viento de la "Rosa de Guadalupe" y una música de fondo de "Mujer Casos de la Vida Real".



LALA OPINIÓN

PREVINIENDO EL CÁNCER DE MAMA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el mes de octubre para la sensibilización sobre el cáncer de mama, con el objetivo de aumentar la atención y apoyo a la detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos de esta enfermedad, mejor conocida como "Octubre Rosa", aunque cada 19 de octubre se conmemora el "Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama".

El cáncer de mama fue el de mayor incidencia en el año 2020 en el mundo, superando al cáncer de pulmón, con 2.3 millones de nuevos casos, que representan el 11.7% de todos los cánceres femeninos a nivel mundial. En México, desde 2006 es la primera causa de muerte entre los tumores malignos en la población femenina mayor de 25 años, superando al cáncer cérvico uterino.

El riesgo de desarrollar cáncer de mama aumenta con la edad de las mujeres. El cáncer de mama no es exclusivo de la mujer, sin embargo, en el hombre es poco frecuente.

En México, en el año 2019, por cada 100 mil mujeres de 20 años o más, se reportaron 35.2 casos nuevos de cáncer de mama; en 2020 se reportaron 29 mil 929 casos nuevos y 7 mil 931 fallecimientos secundarios a este tipo de cáncer. Entre las mujeres que fallecen por cáncer de mama en México, 1% son jóvenes de 15 a 29 años, 13% tienen entre 30 a 44 años y el 38% se encuentra entre los 45 a 59 años y el 48% fallece después de los 59 años.

En los países de ingresos medios altos existe un menor número de fallecimientos entre los casos diagnosticados de cáncer de mama, debido a que se realizan con oportunidad estudios de detección más novedosos y precisos, así como tratamientos efectivos.

Los servicios de salud se han visto seriamente alterados durante la pandemia de COVID-19, sin embargo, los gobiernos no deben olvidarse que existen otras enfermedades consideradas de alto riesgo, como el cáncer ya que, para este tipo de pacientes, la falta de un diagnóstico temprano y su tratamiento, puede ser mortal.

¿QUÉ ES EL CÁNCER DE MAMA?

Es una enfermedad causada por la multiplicación anormal de las células de la mama que conforman un tumor maligno, el cual puede invadir tejidos vecinos, ganglios linfáticos regionales e incluso órganos del cuerpo más alejados. El cáncer de mama puede comenzar en distintas partes de la mama. Puede comenzar como una protuberancia en el seno la axila (debajo del brazo).



ENEDINA VELÁZQUEZ

¿EN QUÉ CONSISTE LA AUTOEXPLORACIÓN MAMARIA?

La autoexploración se refiere al procedimiento de detección basado en la revisión física y visual de las mamas por la misma mujer. Se puede realizar durante la ducha o parándose frente a un espejo con los brazos junto a la cadera, observar y tocar las mamas, para identificar protuberancias, deformaciones o inflamaciones visibles. Se recomienda realizar la autoexploración a partir de los 20 años una vez al mes.

Pálpate las mamas con las manos invertidas, es decir, colocar la mano derecha por detrás de la cabeza y palpar la mama derecha con la mano izquierda y viceversa.

Procura utilizar un tacto firme y pausado con las yemas de los dedos, manteniendo los dedos rectos y juntos. El movimiento debe ser circular, cubrir la mama completa de arriba abajo y de lado a lado, asegurándote de palpar todo el tejido mamario, ejerciendo una leve presión.

En caso de detectar algún abultamiento o anomalía durante la autoexploración, cambio de posición de un pezón o pezón invertido, enrojecimiento, dolor de seno, inflamación. En caso de notar alguna alteración, deben acudir inmediatamente con el médico familiar de la unidad médica que les corresponda, quien podrá detectar a tiempo algún signo de enfermedad en las mamas.

¿QUÉ ACCIONES REALIZA EL GOBIERNO DE MÉXICO?

Desde el primero de octubre arrancó la campaña nacional "Contra el cáncer, yo actúo", mediante la cual se invita a la

población y áreas involucradas a facilitar a las mujeres adultas asistir a las unidades médicas para la detección y diagnóstico oportuno.

Todo el mes de octubre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de todas las Unidades de Medicina Familiar (UMF) del país lleva a cabo acciones de prevención, promoción y detección temprana del cáncer de mama en mujeres de 20 a 59 años y adultas mayores de 60 años. Asimismo, se ofrecen mastografías de detección en las mujeres de 40 a 69 años, con el fin de identificar lesiones que no son percibidas durante la exploración mamaria.

El IMSS ofrece tratamiento de mastectomía, que tiene como objetivo retirar el tumor del seno de quien padece esta enfermedad, en algunos casos es posible realizar una cirugía parcial sin necesidad de retirar el seno completo. Las pacientes con este tipo de procedimientos suelen pasar por un proceso de duelo por lo que necesitan brindarles el apoyo necesario.

Los gobiernos deben garantizar que, a la par que se lucha contra la pandemia, las personas con cáncer tengan acceso a diagnóstico y priorizar el tratamiento para los pacientes

con cáncer. Es urgente fortalecer las acciones de salud que ayuden a tener un mundo sin cáncer.

CONSIDERACIONES FINALES

Es muy importante crear conciencia de la gravedad de este padecimiento y ante la detección de algún cambio en las mamas es necesario acudir a la unidad médica correspondiente, ya que el autoexamen mamario no reemplaza la consulta médica periódica para un diagnóstico más preciso, así como para recibir información y orientación adecuada a fin de realizar acciones preventivas.

Existen diversos factores que pueden aumentar el riesgo de presentar cáncer de mama y muchos de ellos están relacionados con el estilo de vida, por lo que es conveniente adoptar un estilo de vida saludable: realizar ejercicio físico con regularidad al menos de 30 a 60 minutos diarios, evitar el sedentarismo, disminuir el consumo de alcohol y tabaco.

Mantener el peso ideal llevando a cabo una dieta saludable, alta en carbohidratos, disminuir el consumo de grasas animales, incrementar el consumo de fibra como cereales integrales, frutas y verduras. Y tú ¿Qué estás haciendo para prevenir el cáncer de mama?

CUANDO TE DAS CUENTA QUE A PENAS SE CUMPLIÓ UN MES DE LA NUEVA GOBERNANZA



**LA
PO
LA
CA**

Estado32
.com.mx